

Montevideo, 20 de setiembre de 2019.

Presentan ofertas las empresas Farsol S.A. y Sergio Manuquian.

Se desestima de la evaluación a la oferta de Sergio Manuquian ya que no presenta ningún tipo de información adicional para poder evaluar la oferta técnicamente y compararla. Es requisito obligatorio la presentación de los antecedentes con respecto al trabajo del objeto y los currículos de las personas propuestas para realizar las tareas, según se establece en Numeral 3 del Capítulo III del Pliego de Condiciones, así como en el Numeral 8 de Análisis, Evaluación y Comparación de Ofertas.

La oferta presentada por la empresa Farsol S.A. cumple con los requisitos técnicos y la experiencia a los trabajos solicitados cotizar.

Se invito además a las empresas Seinco S.R.L. y Espina Obras Hidráulicas S.A.